

Boletín Núm. 02/22 Guadalajara, Jalisco, 15 de agosto de 2022

La CEDHJ brindó orientación a la comunidad de Tuapurie Santa Catarina Cuexcomatitlán por la desaparición de tres de sus integrantes, quienes ya fueron localizados

Personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) estuvo en contacto con Agustín Sandoval Carrillo, presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Tuapurie Santa Catarina Cuexcomatitlán, desde el primer momento que dio cuenta a esta defensoría de la desaparición de los tres comuneros, pertenecientes a su comunidad, el pasado 11 de agosto en la zona limítrofe entre Jalisco y Zacatecas, en la región Norte del estado; cabe resaltar que las tres personas fueron localizados la madrugada de este lunes.

Sandoval Carrillo manifestó que las tres personas entre ellas un menor de edad, ya se encuentran resguardadas en la cabecera municipal de Mezquitic, y aprovechó para agradecer el apoyo y atención que recibió de parte de esta Comisión para la búsqueda y localización de los comuneros.

Esta CEDHJ abrió el acta de investigación 341/2022/III derivada del documento que emitieron las autoridades tradicionales wixaritari de la comunidad Tuapurie Santa Catarina Cuexcomatitán, en Mezquitic, Jalisco, donde denunciaron la desaparición de sus tres integrantes mientras transitaban por el lugar conocido como Minillas para asistir a una ceremonia ancestral.

Ante la trascendencia de los hechos, y con el propósito de evitar violaciones irreparables de derechos humanos, tanto por acción como por omisión, esta defensoría emitió medidas cautelares a los fiscales de Derechos Humanos y de Personas Desaparecidas, así como a la titular del Centro de Vinculación y Seguimiento a la Defensa de los Derechos Humanos; también se dirigieron al secretario técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y al presidente municipal de Mezquitic, Jalisco.

A las personas servidoras públicas de la Fiscalía del Estado se les encomendó que ordenaran la apertura de la carpeta de investigación por la desaparición de las tres personas bajo los protocolos correspondientes, además, que se instruyera al personal operativo de esa dependencia y de la Policía Investigadora del Estado para que, en coordinación con la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, y bajo los principios de efectividad y exhaustividad, se realizaran las acciones de búsqueda.

Entre las acciones realizadas también destacó la solicitud realizada al fiscal del estado de Zacatecas para que efectuara la búsqueda de las tres personas, toda vez que la localidad de Minillas es cercana a los límites con esa entidad.

Esta CEDHJ pidió al presidente municipal de Mezquitic proporcionar acompañamiento a los familiares de las personas desaparecidas, brindarles la ayuda que requirieran, además de proporcionarles vigilancia y protección, en caso de ser necesario.

En cuanto al secretario de Seguridad del Estado, la CEDH le solicitó que, en coordinación con el comisario de Seguridad Pública de Mezquitic, realicen constantes patrullajes y se lleven a cabo las medidas necesarias para proporcionar seguridad a los familiares de las personas desaparecidas. También se le pidió que mantuviera coordinación con su homólogo en Zacatecas durante las labores de búsqueda de las personas en la zona limítrofe entre las dos entidades.



Es importante mencionar que esta defensoría mantendrá el acompañamiento a la comunidad de Tuapurie Santa Catarina Cuexcomatitlán, así como a las personas que ya fueron localizadas, a fin de que se les brinde la atención psicológica que requieran.